



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

CIRCULAR 48 / 2005

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 2005, a celebrar en la sede de García Galdeano nº 6, entlo, 2ª, a las 10 horas en primera convocatoria y 10:15 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA DEFINITIVO

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la asamblea del 06/03/2005.
- 2º. Calendario Deportivo del año 2006.
- 3º. Circuito de Ajedrez Aragonés 2006.
- 4º. Criterios para las AYUDAS a clubes por organización de torneos.
- 5º. Bases de los Campeonatos de Aragón de Ajedrez del año 2006: Equipos, Individual Absoluto, Individual Juvenil, Veteranos y Cto. de Ajedrez Relámpago por Equipos.
- 6º Impacto de la nueva normativa FEDA en las licencias de jugadores con elo FIDE.
- 7º. Ratificación del nombramiento de los miembros del Comité Superior de Disciplina Deportiva de la F.A.D.A. (Art. 16.2 del Reglamento de Disciplina Deportiva).
- 8º. Ruegos y Preguntas.

La única modificación presentada a las propuestas del Calendario o de las Bases antes del día 20 de septiembre ha sido la de José Antonio Buil Rello, asambleísta por clubes de la Provincia de Huesca (Club Jaime Casas), presentada al artículo 2.6.4.3 de las Bases del Campeonato de Aragón por Equipos 2006 en los siguientes términos:

Sustituir la redacción propuesta por la FADA

2.6.4.3. En cada equipo podrán figurar, como máximo, dos jugadores extranjeros que tengan ELO FIDE, pero sólo uno podrá alinearse en cada encuentro. **(Consideración de extranjero según normativa Anexo I).**

Por la siguiente redacción:

2.6.4.3. Para la inscripción y alineación de jugadores extranjeros, así como para la consideración de jugador extranjero, se estará a lo que diga la reglamentación vigente de la Federación Española de Ajedrez.

Se ruega la asistencia y puntualidad, dada la importancia que los temas a tratar tienen para el Ajedrez Aragonés.

Zaragoza, a 20 de septiembre de 2005